

ABRIL/ JUNIO

INFORME TRIMESTRAL

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL
MÉXICO**

**20
17**

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**





ÍNDICE

RESUMEN DE RESULTADOS	4	2.5. Empoderamiento de personas jóvenes	25
1. INTRODUCCIÓN	5	2.5.1. Taller de empoderamiento por la defensa de DSR	25
2. OBJETIVO 1: INTERVENCIÓN DE AI MÉXICO ANTE LA PROBLÉMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS		2.5.2. Taller de fortalecimiento para las y los jóvenes facilitadores	26
2.1. Violencia contra las mujeres	7	2.6. Atención a casos	28
2.1.1. Obtención de financiamiento de la Fundación ING	7	2.7. Activismo	29
2.1.2. Lanzamiento del caso de Karla Pontigo	8	2.7.1. Activismo al interior de la República	30
2.1.3. Exposición Vivan las Mujeres en Centro Cultural España	11	3. OBJETIVO 2: SUSTENTABILIDAD FINANCIERA A TRAVÉS DEL CRECIMIENTO DE AI MÉXICO	
2.1.4. Seguimiento a casos de tortura sexual	12	3.1. Crecimiento de AI México	32
2.2. Desaparición forzada	13	3.1.1. Resultados de encuestas a personas miembro	33
2.2.1. Ley de Desaparición de Personas	13	3.1.2. Personas seguidoras en Twitter y Facebook	33
2.2.2. Marcha por el Día de las madres	13	3.2. Presupuesto y ejercicio de recursos	34
2.2.3. Concierto de Sting	14	3.2.1. Ingresos	34
2.3. Personas defensoras de derechos humanos	15	3.2.2. Gastos	35
2.3.1. Lanzamiento de campaña	15	4. LOS ROSTROS DE AI MÉXICO	36
2.3.2. Acompañamiento y documentación de la situación de presonas defensoras	16		
2.3.3. Atentados contra personas periodistas	17		
2.3.4. Nuestro activismo - Actividad de Ildefonso Zamora en Guanajuato	19		
2.3.5. Curso en el Museo Memoria y Tolerancia	20		
2.4. Personas en movimiento	21		
2.4.1. Lanzamiento del documento Derribando Muros	21		
2.4.2. Acuerdo Global México - Unión Europea	22		
2.4.3. Concierto en Tijuana Tear Down This Wall	22		
2.4.4. Día Internacional de la Persona Refugiadas	23		
2.4.5. Curso en el Museo Memoria y Tolerancia	24		

RESUMEN DE RESULTADOS

En el segundo trimestre de 2017, Amnistía Internacional México (AI México) contribuyó a alcanzar los siguientes resultados:

LA VIDA DE LAS PERSONAS

- Emisión de medidas cautelares por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para que todo el personal y personas migrantes del albergue “Casa Migrante Saltillo” estén aseguradas.
- Emisión de una recomendación por parte de la CNDH en el caso de Magdalena Cervantes, la cual reconoce que fue víctima de tortura sexual por miembros de la Secretaría de Marina.

IMPLEMENTACIÓN DE LEGISLACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Atracción a nivel federal del caso de Karla Pontigo, víctima de tortura sexual, por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- Cambio de discurso del Gobernador de San Luis Potosí, Juan Manuel Carrera, comprometiéndose a buscar justicia para el caso de Karla Pontigo.

LEGISLACIÓN, POLÍTICAS Y NORMAS

- Aprobación del Dictamen de Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas por el Senado.
- Aprobación por la Cámara de Diputados del Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros malos tratos.
- Mejora en la coordinación del diálogo entre organizaciones mexicanas y europeas en el marco del acuerdo global México – Unión Europea para adoptar una estrategia común hacia los Estados.

SOCIEDAD, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS CANALES DE INFLUENCIAS

- **2,859** personas movilizadas con nuestras acciones.
- **4,358,606** personas expuestas a nuestros mensajes en Facebook y **64,980,423** en Twitter.
- **380,341** personas seguidoras de nuestro contenido en Facebook y **157,810** en Facebook.
- **41** vocerías: 13 sobre violencia de género, 11 sobre personas en movimiento, 5 sobre personas defensoras de derechos humanos, 3 sobre la organización, 3 sobre desaparición forzada y 6 atendiendo temas coyunturales.
- **2,283** menciones de Amnistía Internacional México en notas de medios de comunicación y 10 apariciones en reportajes.
- **26,514** personas que visitaron nuestra página web con **121,522** visitas totales.

RECURSOS Y DONANTES INDIVIDUALES

- **636** nuevas personas donantes.
- **5,533** personas donantes en total.
- **\$3,466,200** pesos mexicanos recaudados a través de donantes individuales en el año.



1. INTRODUCCIÓN

El segundo trimestre del 2017 fue un periodo de intenso trabajo para Amnistía Internacional México (AI México). Continuamos con nuestra campaña en contra de la violencia hacia las mujeres y ahondamos en el tema de detenciones arbitrarias. Asimismo, contribuimos constantemente con las campañas globales sobre personas defensoras de derechos humanos y las personas en movimiento.

En este informe invitamos al público a que se enteren sobre los detalles, aprendizajes y resultados sobre nuestro trabajo este trimestre en nuestros dos objetivos principales:

1. Generar una intervención exitosa ante la problemática de derechos humanos en el país a través de la incidencia, la educación en derechos humanos y la movilización.
2. Lograr la sustentabilidad financiera de las operaciones a través de la diversificación de fuentes de ingresos y el incremento de la membresía.

Al final de este documento, presentamos a nuestra nueva Subdirectora de Fundraising y Participación Social, Laura Chávez, quien se incorporó en mayo para ser uno de los rostros de AI México.

¡Gracias a las personas que formamos parte de AI México –personal, simpatizantes, activistas y membresía– que nos seguimos tomando la injusticia como algo personal!



**OBJETIVO 1:
INTERVENCIÓN DE
AI MÉXICO ANTE LA
PROBLEMÁTICA DE
DERECHOS HUMANOS**

2.1. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Isabel Gómez Guízar. 2016. Exposición Vivan las mujeres

2.1.1. Obtención de financiamiento de la Fundación ING

Para seguir contribuyendo a la erradicación de feminicidios en México, este mayo la Fundación ING, basada en Hong Kong, aprobó el financiamiento del proyecto #VivanLasMujeres. La fundación decidió apoyar nuestro trabajo de campaña e incidencia para profundizar y expandir las estrategias de promoción y protección de los derechos de las mujeres así como del monitoreo de políticas públicas en el tema como la Alerta de Violencia de Género. El financiamiento de la fundación será por dos años y las actividades se centrarán en los estados de Chiapas, Estado de México, Jalisco y San Luis Potosí.

2.1.2. Lanzamiento del caso de Karla Pontigo

En el marco de nuestro trabajo para que #VivanLasMujeres, documentamos el caso de Karla Pontigo, una joven estudiante de nutrición, quien en 2012 falleció a los 22 años en su natal San Luis Potosí. Los resultados de la investigación realizada por la Procuraduría General de Justicia de San Luis Potosí concluyeron que su muerte fue un accidente, a pesar de que su cuerpo presentaba golpes, heridas y muestras de agresión sexual que no coincidían con esa versión.

Como parte de la búsqueda de justicia en el caso de Karla, impulsamos el establecimiento de una mesa de trabajo con el Gobernador de San Luis Potosí, Juan Manuel Carrera, para cumplir con la recomendación 55/2015 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de investigar a todos aquellos y aquellas funcionarias públicas, que por acción y omisión, obstaculizaron el correcto manejo del caso. A través de esta mesa, el gobierno local afirmó públicamente su compromiso de no tolerar estas violaciones a derechos humanos.

La familia de Karla es la principal vocera de este caso, poniéndola en riesgo de agresiones y represalias. Por tal motivo, hemos exigido a las autoridades estatales y federales garanticen su seguridad e integridad en todo momento.

Para dar a conocer cómo las investigaciones ineficaces y negligentes obstaculizan la justicia en casos de feminicidio, el 29 de mayo, en conjunto con la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD), organización que lleva la representación jurídica, presentamos al público el caso de Karla Pontigo. En este evento contamos con la presencia de María Esperanza Luciotto López, madre de Karla; Ana Lorena Delgadillo, Directora de la FJEDD; la periodista Denise Dresser; y nuestra Directora Ejecutiva, Tania Reneaum. El lanzamiento del caso fue retomado en 35 medios nacionales (incluyendo televisión, medios impresos y la radio) y otorgamos 3 entrevistas para medios de San Luis Potosí.

A partir del lanzamiento, hemos dado difusión a la historia de Karla a través de nuestras redes sociales. Desde finales de mayo y la totalidad de junio, compartimos 9 publicaciones en Facebook y 18 en Twitter, incluyendo el video testimonio de la madre de Karla – el cual ha sido visto 48,931 veces hasta el 30 de junio.

Nuestra campaña ha recaudado 1617 firmas digitales, 151 físicas y 412 mensajes de voz de personas que exigen justicia para Karla y su familia.





Small informational card with a small image and text.

Large informational card with a title and several paragraphs of text.

Small informational card with a small image and text.

Small informational card with text.

Small informational card with text.



Exposición de Vivan las Mujeres en el Centro Cultural España, 2017



2.1.3. Exposición Vivan las Mujeres en Centro Cultural España

En colaboración con el Centro Cultural España y Vértigo Galería, el 3 de junio inauguramos la exposición colectiva de Vivan Las Mujeres. En el marco de este evento otorgamos 8 entrevistas para medios internacionales y nacionales como TVE, La Jornada, El Universal y Aristegui Noticias. La presencia total en medios fue a través de 11 publicaciones. Por otro lado, nuestras 4 publicaciones en Facebook y 5 en Twitter tuvieron un alcance de 7,014 y 232,088 personas, respectivamente.

Esta muestra de 90 artistas iberoamericanas estará abierta al público en las instalaciones del Centro Cultural de España hasta el mes de octubre, ¡asiste!



2.1.4. Seguimiento a casos de tortura sexual

Este trimestre continuamos con el seguimiento de los casos documentados en el informe de Amnistía Internacional “Sobreviviendo a la muerte: la tortura de mujeres por policías y fuerzas armadas en México”. Para la búsqueda de justicia de Verónica Razo, impulsamos ante la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) la socialización de las recomendaciones sobre su caso con autoridades señaladas como responsables. Para poner presión desde la sociedad, el 3 y 4 de junio llevamos a cabo 4 charlas en la Universidad CLEU y otras acciones simbólicas sobre el caso de Verónica. Durante estos eventos, recaudamos 1,000 firmas.

Asimismo, mantuvimos interlocución constante con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para dar seguimiento a las situaciones de Tailyn Wang y María Magdalena Saavedra. De estos esfuerzos logramos que la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitiera la recomendación No. 20 / 2017 para definir el caso de María Magdalena como detención arbitraria, tortura y violencia sexual.

La recomendación está disponible para consulta en : http://cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2017/Rec_2017_020.pdf



Malota. 2016. Exposición Vivan las mujeres

2.2. DESAPARICIÓN FORZADA

2.2.1. Ley de Desaparición de Personas



Después de nuestra constante interlocución con las comisiones de Derechos Humanos, Gobernación y Justicia del Senado de la República; la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General de la República, en abril se aprobó el proyecto de dictamen del Senado para la Ley General contra la Desaparición por Particulares y Desaparición Forzada. A partir de este avance, esperamos la aprobación de la Cámara de Diputados para que el proyecto de ley pueda ser una realidad.

Paralelamente, acompañamos a los colectivos de familiares de personas desaparecidas en la exigencia de búsqueda de justicia, verdad y reparación, y promovimos ante las autoridades la urgencia de establecer mecanismos efectivos de búsqueda inmediata y la posibilidad de contar con una Declaración de ausencia por desaparición.

2.2.2. Marcha por el Día de las madres

El 10 de Mayo acompañamos a las madres de personas desaparecidas con un contingente de 30 personas. Para este evento compartimos 6 publicaciones en Facebook y 12 en Twitter, alcanzando a 21,137 y 248,057 personas, respectivamente. Además, nuestra presencia en la marcha se destacó en 3 publicaciones en medios de comunicación.





2.2.3. Concierto de Sting

En mayo, aprovechando sus conciertos en México, el músico británico Sting se reunió con algunas madres y padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos. Para este acontecimiento, facilitamos un encuentro previo al concierto entre el artista y las madres y padres, donde los familiares compartieron con el músico su experiencia y pidieron la solidaridad del artista con su causa. Casi al finalizar el concierto, Sting salió al escenario portando una playera blanca con la palabra “Ayotzinapa” y una imagen de los 43 estudiantes para interpretar la canción “Frágiles”.

Este acontecimiento fue publicado 20 veces en medios de comunicación nacional, mientras que desde Al México sacamos 3 publicaciones tanto en Facebook como en Twitter, con un alcance de 65,438 y 196,451 personas, respectivamente. La exposición que nos dio el acercamiento con Sting también se reflejó en los 849 leads (acercamientos nuevos a la organización) creados a través de Facebook, 17 nuevas personas donantes conseguidas a través de tele marketing y 32,597 visitas al contenido dentro de nuestra página web.



2.3. PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

2.3.1. Lanzamiento de campaña



DEFENSORES Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS BAJO AMENAZA:
LA REDUCCIÓN DEL ESPACIO PARA LA SOCIEDAD CIVIL

En mayo Amnistía Internacional lanzó “Valiente”, una campaña global que pretende detener la ola de ataques contra quienes defienden los derechos humanos. Desde México, destacaremos los casos de personas que defienden la tierra, territorio y medio ambiente en la plataforma speakout4defenders.com, y se enfocará en que las personas responsables de la toma de decisiones fortalezcan los mecanismos de coordinación y protección con entidades federativas.

Como parte de esta campaña, el 16 de mayo presentamos de forma digital el informe “Defensores y defensoras de los derechos humanos bajo amenaza. La reducción del espacio para la sociedad civil”, el cual detalla los peligros sin precedentes que afrontan las personas defensoras de derechos humanos. Para este informe, compartimos 7 publicaciones tanto en Facebook como en Twitter, con un alcance de 13,836 y 163,383 personas, respectivamente.

VALIENTE



Descarga el reporte en:

<https://www.amnesty.org/download/Documents/ACT3060112017SPANISH.PDF>



2.3.2. Acompañamiento y documentación de la situación de personas defensoras



Dentro de nuestro trabajo continuo, damos acompañamiento cercano a la realidad que viven personas defensoras en nuestro país para exigir seguridad e integridad en sus labores. Este trimestre, documentamos incidentes de seguridad contra personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente ocurridos en Oaxaca, Puebla, Estado de México y Chihuahua. Con la información recaudada, promovemos ante las autoridades que se fortalezca el mecanismo de protección a personas defensoras de Derechos Humanos. Adicionalmente, también hemos emprendido acciones para exigir a las autoridades garantizar la seguridad del Padre Solalinde, quien nuevamente fue víctima de amenazas de muerte, así como los incidentes de seguridad que sufrió el personal del albergue “Casa migrantes Saltillo”.

En el ámbito internacional, en junio aprovechamos el 47o periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos para impulsar la emisión de una resolución regional en materia de migración y el aumento del presupuesto al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Previa a la Asamblea, sostuvimos una reunión con el Subsecretario de Derechos Humanos y la Dirección General de Derechos Humanos de la Cancillería mexicana para promover las resoluciones propuestas por Uruguay en materia de protección y reconocimiento del trabajo de personas defensoras. Con estas labores queremos asegurar que las personas defensoras puedan ejercer sus labores de forma libre y segura en México y la región.

2.3.3. Atentandos contra personas periodistas




“Ser periodista en México parece más una sentencia a muerte que una profesión.”

Tania Reneaum, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México.

Respondiendo al creciente número de personas periodistas asesinadas en México, nos sumamos a la preocupación y exigencia pública. Particularmente, participamos en la #AgendaDePeriodistas, iniciativa liderada por más de 50 organizaciones y medios de comunicación con la intención de generar acciones articuladas frente a la falta de respuesta efectiva de las autoridades para proteger la vida e integridad de periodistas. A través de las mesas de trabajo organizadas por esta iniciativa, resaltamos la necesidad de contar con mecanismos efectivos de protección además de una mejor coordinación entre instancias federales y estatales para la implementación de medidas cautelares y protocolos de investigación.

Ante el homicidio del periodista Javier Valdez Cárdenas, el 16 de mayo nos solidarizamos con el gremio y acudimos a la acción simbólica en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México. Ahí, nos unimos a las exigencias de investigaciones imparciales e independientes, de este y otros casos. En Amnistía Internacional México queremos llevar el mensaje de que no se mata la verdad matando periodistas.

En el tema de atentados a personas periodistas, obtuvimos 35 menciones en medios de comunicación y otorgamos 2 entrevistas para Reforma y Sin Embargo. En las redes sociales, compartimos 18 publicaciones en Facebook y 20 en Twitter, con un alcance de 20,368 y 285,636 personas, respectivamente

A woman with long dark hair and glasses is shown in profile, looking down at a sign she is holding. She is also holding a lit candle in her other hand. The scene is dimly lit, with the candle providing a warm glow. The background is dark and out of focus.

**no se mata la verdad
matando periodistas**

2.3.4. Nuestro activismo - Actividad de Ildfonso Zamora en Guanajuato

El 22 de abril, nuestro grupo 57 de activismo, organizó un evento en Guanajuato para que Ildfonso Zamora, defensor de tierra y territorio, compartiera su experiencia. Durante este evento, contamos con la colaboración del Consejo Ecologista Guanajuatense y la Asociación Déjame Plantado. Ahí, Zamora, quien fuera aprehendido injustamente, y después liberado por esfuerzos de organizaciones como AI México, afirmó la importancia de la labor de las personas defensoras. A este evento asistieron 200 personas.



2.3.5. Curso en el Museo Memoria y Tolerancia



“Este curso me pareció interesante por la creciente violencia y riesgo que existe en el país hacia las personas defensoras de derechos humanos.”

Participante 1 del curso

En el mes de Mayo, en el Museo Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México desarrollamos el curso

“Personas defensoras de derechos humanos”. En este curso de ocho horas, 38 personas pudieron conocer y reflexionar quiénes son las personas defensoras de Derechos Humanos, las obligaciones de los Estados y los mecanismos de protección de los que disponen, el contexto Mexicano y acciones que pueden realizar para la protección de personas defensoras. Como ponentes participaron personas defensoras de Derechos Humanos e integrantes del Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y de Scalabrinianas Misión con Migrantes y Refugiados. Con este, contribuimos a que más personas conozcan el trabajo que realizamos en el tema.

“Este curso me pareció interesante porque los derechos humanos son universales y todas las personas debemos conocerlos y solo estando informados podremos difundir con conocimiento de causa.”

Participante 2 del curso

“Este curso me pareció interesante por la calidad del material visto y los expositores.”

Participante 3 del curso

¿Quisieras aprender más sobre este tema? Tenemos un paquete de micro aprendizaje digital en:
<https://www.humanrightseducation.amnesty.org/es/>

2.4. PERSONAS EN MOVIMIENTO



2.4.1. Lanzamiento del documento Derribando Muros

El 15 de junio presentamos el documento “Enfrentando muros: violaciones de los derechos de solicitantes de asilo en Estados Unidos y México”. Este brief examina las implicaciones de la orden ejecutiva dictada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el 25 de enero de 2017, que no sólo pedía la construcción de un muro, sino que obstaculizaría la esperanza de una vida en paz de miles de personas buscando asilo. Esta orden ejecutiva viola el derecho internacional de derechos humanos, pues permite devolver a personas a situaciones en las que su vida corre peligro e incrementa la detención de solicitantes de asilo y familias por periodos indefinidos.

En cuanto a la situación mexicana, el documento evidenció las prácticas del gobierno en contra de miles de solicitantes de asilo

que huyen de la violencia en Centroamérica y que, en muchos casos, tienen derecho a recibir la condición de persona refugiada en México o Estados Unidos.

A partir de este brief, pedimos, en una mesa inter-institucional de trabajo, la revisión del proceso de identificación implementado por el Instituto Nacional de Migración para prevenir las prácticas ilegales de devolución para que las y los funcionarios implicados en semejantes prácticas sean sancionados debidamente.

En el marco del lanzamiento del documento, otorgamos 9 entrevistas para medios como AFP, Reforma, TVE y Reuters, entre otros. En total, Amnistía Internacional fue mencionada en 77 notas de medios de comunicación relacionadas con el tema.

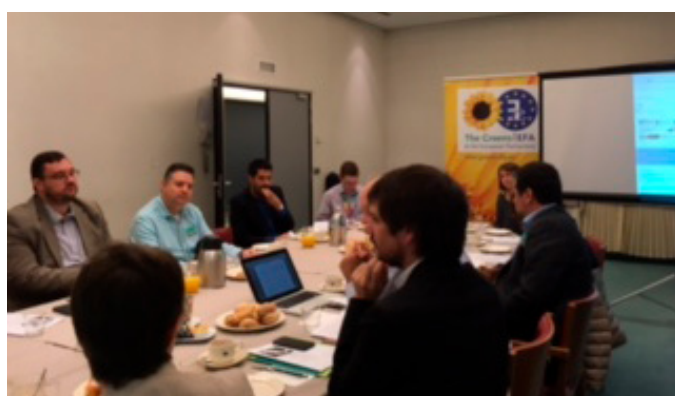
Descarga el reporte en:

<https://www.amnesty.org/download/Documents/ACT3060112017SPANISH.PDF>

2.4.2. Acuerdo Global México - Unión Europea

En el marco del Dialogo Político de Alto Nivel México-Unión Europea, en el cual hemos participado desde hace cuatro años, hemos tomado liderazgo en un grupo de interlocución entre la Unión Europea y organizaciones de la sociedad civil a fin de que el Acuerdo Global contemple, en su redacción, los derechos humanos. Durante el trimestre, participamos en reuniones con actores del servicio exterior mexicano, representantes de la Unión Europea y del Servicio Europeo de Acción Exterior para hablar sobre la situación de personas solicitantes de asilo y personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente. Para maximizar nuestros esfuerzos, trabajamos conjuntamente con la oficina de Amnistía Internacional en Bruselas, Bélgica para el diálogo ahí celebrado el 10 de mayo.

Posteriormente, del 26 al 28 de junio impulsamos entre diputados del Parlamento Europeo la transversalización de la perspectiva de derechos humanos en el Acuerdo Global México-Unión Europea. Como parte de nuestra agenda en las campañas globales de Amnistía Internacional sobre personas defensoras de derechos humanos y personas en movimiento, impulsamos de forma particular que se emitiera una resolución que reconozca el trabajo de personas defensoras, además de promover el cumplimiento de los acuerdos firmados del Estado Mexicano en materia de migración y asilo.



2.4.3. Concierto en Tijuana #TearDownThisWall

El 3 de junio, acompañamos a la Dresdner Sinfoniker, orquesta sinfónica contemporánea de Alemania, en una acción simbólica que demostró que la música no tiene fronteras. El evento fue realizado en el Parque de la Amistad ubicado en Tijuana cerca del borde fronterizo con San Diego, Estados Unidos. A este evento asistieron 150 personas, aproximadamente, y lo transmitimos en vivo por nuestras redes sociales. Durante este concierto, 15 personas decidieron sumarse como donantes a las causas de Al México y 50 más nos compartieron sus datos para tener un mayor acercamiento. El evento fue cubierto en 37 notas en medios de comunicación y una entrevista con Notimex por nuestra presidenta, Liliana Velázquez. También compartimos 6 publicaciones en Facebook y 11 en Twitter, con un alcance de 8,434 y 499,329 personas, respectivamente.

2.4.4. Día Internacional de las Personas Refugiadas



El 20 de junio, en el marco del día mundial de la persona refugiada, realizamos una activación en la Plaza de la Solidaridad en la Ciudad de México. Nuestro equipo invitó a las y los transeúntes a que escribieran en ladrillos de cartón un mensaje positivo y de bienvenida a las personas que solicitan refugio en nuestro país. Con estos ladrillos pudimos formar el contorno de una casa que simboliza la apertura y refugio que el público le da a las personas migrantes.

Mientras las personas formaban la casa de refugio, Daniel, un artista urbano pintó sobre un muro desmontable un grafiti representando la importancia de frenar las detenciones y las devoluciones de las personas solicitantes de asilo en México y Estados Unidos. La participación en este evento se estima en 500 personas.



2.4.5. Curso en el Museo Memoria y Tolerancia

“Este curso me pareció interesante porque es un problema que debe de ser tratado de inmediato, saber que millones de personas se desplazan a causa de la violencia es preocupante.”

Participante 1 del curso



Para complementar nuestro trabajo en el tema de personas en movimiento, en el mes de junio presentamos en el Museo Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México el curso “Los derechos humanos de las personas en movimiento”, el cual tuvo una duración de 8 horas. El objetivo del curso fue dar a conocer y permitir reflexionar sobre quiénes son las personas refugiadas y migrantes, cuáles son sus derechos, las obligaciones de los Estados y mecanismos de protección, además de las acciones que realiza Amnistía Internacional en el tema. Para ello, invitamos como ponentes a representantes de la Oficina en México del la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de la Oficina Regional para las Américas de Amnistía Internacional. La asistencia total al curso fue de 54 personas.

“Este curso me pareció interesante porque conoces diferentes perspectivas sobre tema y eso te permite tener un mayor panorama.”

Participante 2 del curso

¿Quisieras aprender más sobre este tema? Tenemos un curso gratuito en línea en:
<https://www.amnesty.org/es/latest/education/2016/09/register-now-for-amnestys-free-online-course-on-refugee-rights/>

2.5. EMPODERAMIENTO DE PERSONAS JÓVENES



Dentro del movimiento de Amnistía Internacional, la juventud tiene un rol clave para promover al cambio social. El proyecto regional Educación-Empoderamiento-Justicia (EEJ) busca potenciar las capacidades de las y los jóvenes en Latinoamérica y apoyarles en la promoción y protección de sus derechos sexuales y reproductivos (DSR). Este trimestre continuamos con el intercambio de experiencias con las Coordinaciones de Educación en Derechos Humanos (EDH) de las secciones de Argentina, Chile, Perú, Paraguay y Uruguay, así como con la Coordinación Regional de EDH de la Oficial Regional de las Américas. Asimismo, y tal como explicamos a continuación, acompañamos a jóvenes para compartir sus conocimientos y herramientas a través de distintos talleres.

2.5.1. Taller de empoderamiento por la defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR)

Como parte de las actividades del proyecto EEJ, en abril, Ruben Alan Ávila Reyna, activista del grupo 42 - Monterrey, facilitó un taller de dos horas y media en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. En este taller, Ruben presentó el proyecto, la metodología de EDH de Amnistía Internacional y las formas en las que las y los jóvenes pueden participar en el proyecto. En esta sesión, asistieron 15 jóvenes de entre 18 y 23 años de edad.

“Me di cuenta que existe mucho desconocimiento sobre los DSR y también que hace mucha falta trabajar con otras juventudes de forma activa para que se reconozcan como agentes de cambio.”

Ruben Alan Ávila Reyna, facilitador.

¿Quisieras aprender más sobre este proyecto? Visita la sección de EEJ en nuestra página web:
<https://amnistia.org.mx/contenido/programa-educacion-empoderamiento-y-justicia-eej-2/>

2.5.2. Taller de fortalecimiento para las y los jóvenes facilitadores



Continuando con el trabajo de EEJ, en el mes de mayo realizamos un taller de 9 horas donde jóvenes asistentes desarrollaron sus capacidades para facilitar talleres sobre la promoción de sus DSR y así motiven a otros jóvenes a tomar acción. Este taller estuvo a cargo de Edwin Reyes (joven activista del grupo Chetumal), Sacnicté Caballero, Flor Fragoso, Mariel Serna y Mariana Ramírez (jóvenes facilitadoras de EEJ), en conjunto con el Equipo Voluntario de EDH y la Coordinación de EDH de la Oficina Nacional. En total tuvimos la asistencia de 21 jóvenes de entre 15 y 29 años de Monterrey, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Quintana Roo.

“Fue muy interesante saber que existen derechos que nos protegen sobre las decisiones que tomamos con nuestro cuerpo. Para mí, como un hombre trans, saber sobre estos derechos es de mucho valor.”

Participante del taller



“Reafirmé mis conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos y visualicé como transmitir el mensaje a otros jóvenes”

Participante del taller.

“Me gustó mucho, la metodología es muy valiosa para trabajar con jóvenes”

Participante del taller.



2.6. Atención a casos

En nuestro trabajo de atención al público, este trimestre recibimos 78 denuncias. La ilustración muestra que la temática más reportada fue seguridad y derechos humanos (la cual incluye situaciones de detención, desaparición y tortura) con 41 casos, la cual incluye situaciones de detención, desaparición y tortura. Asimismo, y como se ve la Ilustración 2, los medios por los cuales recibimos más denuncias fueron el correo electrónico, el teléfono y la página web.

ILUSTRACIÓN 1. CASOS RECIBIDOS POR TEMA, ABRIL-JUNIO 2017

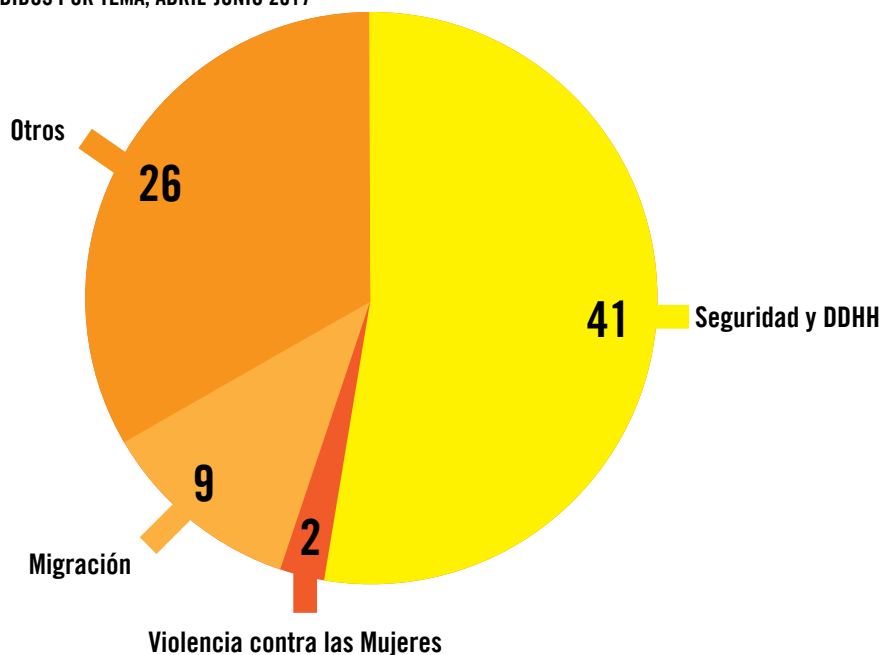
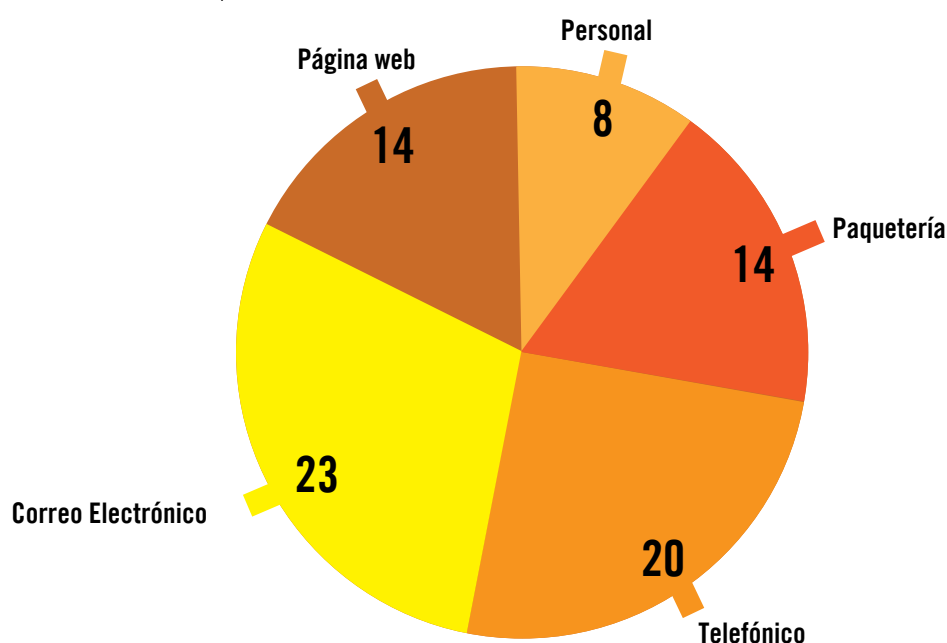


ILUSTRACIÓN 2. MEDIO DE RECEPCIÓN DE CASOS, ABRIL-JUNIO 2017



Actualmente el puesto de responsable de atención a casos está vacante, durante el mes de julio se publicó en nuestra página web las características del puesto y estamos en la búsqueda del mejor talento para esta posición. Mientras tanto en la oficina nacional estamos esforzándonos en brindar la misma atención a las personas que se acercan.

2.7. Activismo

Una de nuestras principales características como movimiento internacional son las personas activistas que se movilizan para exigir la promoción y protección de los derechos humanos. Para invitar a más personas a esa actividad, en el mes de abril, desarrollamos en el Museo Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México el curso “Activismo a favor de los derechos humanos”. El objetivo de esta sesión fue conocer sobre qué es el activismo y quiénes lo hacen posible, los pasos para un activismo eficaz, estratégico e integral, además del enfoque y líneas de trabajo del activismo de Amnistía Internacional. En este curso contamos con la asistencia de 47 personas.

Asimismo, realizamos el primer Curso de Activismo en la ciudad de Guadalajara. A este evento asistieron 10 personas.



“El contenido del curso fue muy interesante y me permitió conocer el tema a fondo.”

Participante 1



“El curso me pareció interesante por el contenido y el nivel de los expositores.”

Participante 2.

2.7.1. Activismo al interior de la República

Durante el trimestre nuestros grupos de activistas organizaron varios eventos. La siguiente tabla muestra los detalles de las acciones realizadas.

TABLA 1. EVENTOS DE ACTIVISMO AL INTERIOR DE LA REPÚBLICA, ABRIL-JUNIO 2017

Evento	Número de participantes	Entidad federativa	Fecha	Responsable
Actividad Informativa en el Festival RODANTE	43	Nuevo León	1/04/2017 - 2/04/2017	Grupo 42
Actividad Informativa en el Congreso Universitario de DDHH	No reportado	Nuevo León	5/04/2017 - 7/04/2017	Grupo 42
Encuentro con Ildefonso Zamora	200	Guanajuato	22/04/2017	Grupo 57
Plática de derechos sexuales y reproductivos	45	Guanajuato	04/05/2017	Grupo 57
Corto: Violencia contra Periodistas	N/A	Michoacán	24/05/2017	Grupo Michoacán
Marcha LGBTTTI Michoacán	60	Michoacán	27/05/2017	Grupo Michoacán
Marcha LGBTTTI Querétaro	100	Querétaro	17/06/2017	Grupo Querétaro

OBJETIVO 2: SUSTENTABILIDAD FINANCIERA A TRAVÉS DEL CRECIMIENTO DE AI MÉXICO

Para sostener nuestras actividades en la promoción y defensa de los derechos humanos, nos esforzamos por incrementar nuestros recursos humanos y financieros.

3.1. CRECIMIENTO DE AI MÉXICO

A finales del segundo trimestre de 2017 somos...

207

activistas

126 mujeres y 81 hombres. Presencia en 22 estados de la República, con 16 grupos y 79 activistas individuales.

78

personas empleadas

en la oficina de AI México: 54 mujeres y 24 hombres.

5,533

donantes individuales

2,586 mujeres, 2,941 hombres y 6 sin información.



En los esfuerzos de involucrar a más personas en nuestro movimiento, nuestro equipo de Diálogo Directo ha logrado recabar un promedio de 0.21 firmas por hora en junio y alcanzaron una media de 0.17 en el año —lo que equivale a sumar una persona donante al día. Este número es el principal indicador de eficiencia en la recaudación individual ¡celebramos este gran logro de nuestro equipo de promotores y promotoras!

“Aunque soy mayor y padezco de mis piernas, seguiremos luchando por lo que creemos: la necesidad de crear un mundo mejor para todas y todos.”

Elias Paredes, 75 años, Ciudad de México, donante desde 2006

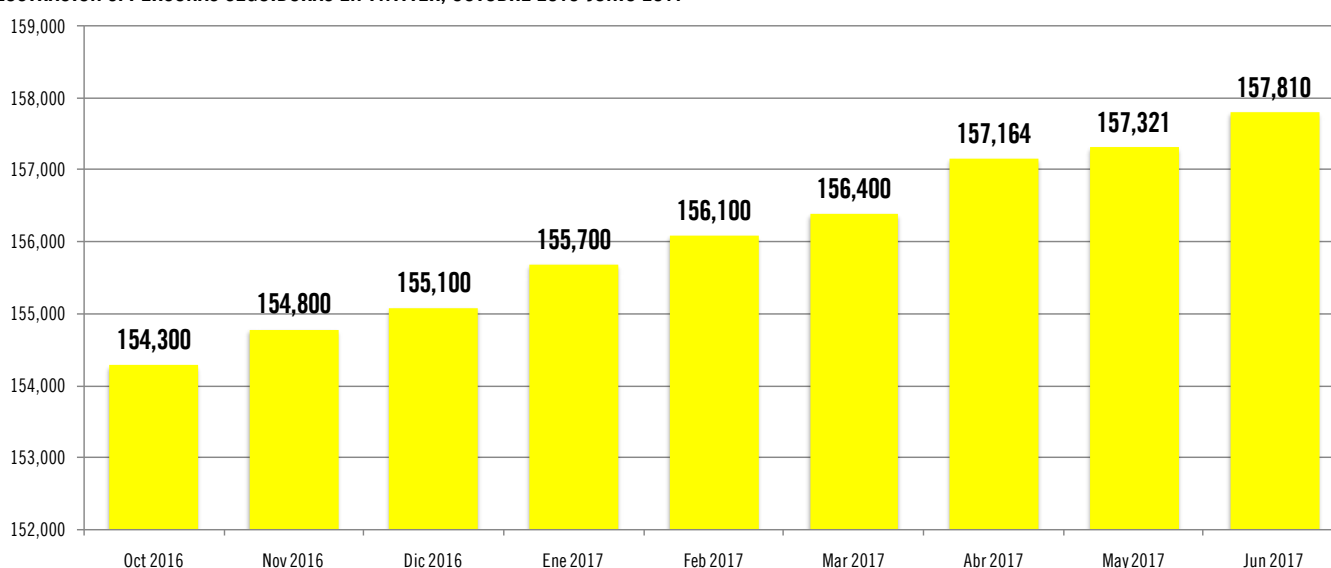
3.1.1. Resultados de encuesta a personas miembro

Para estrechar la comunicación entre la oficina nacional y la membresía, este mes consultamos a 388 personas miembros para conocer sus preferencias y preocupaciones. Al sondear sobre las temáticas sobre las cuales quisieran recibir más información, las más populares fueron las acciones urgentes, seguidas de las acciones en EDH. Asimismo, la encuesta reveló que las campañas nacionales que más interesan a las personas miembro son sobre violencia de género y desaparición forzada. Agradecemos a todas las personas que participaron, ya que los resultados contribuyen a mejorar las formas de participación dentro de AI México.

3.1.2. Personas seguidoras en Twitter y Facebook

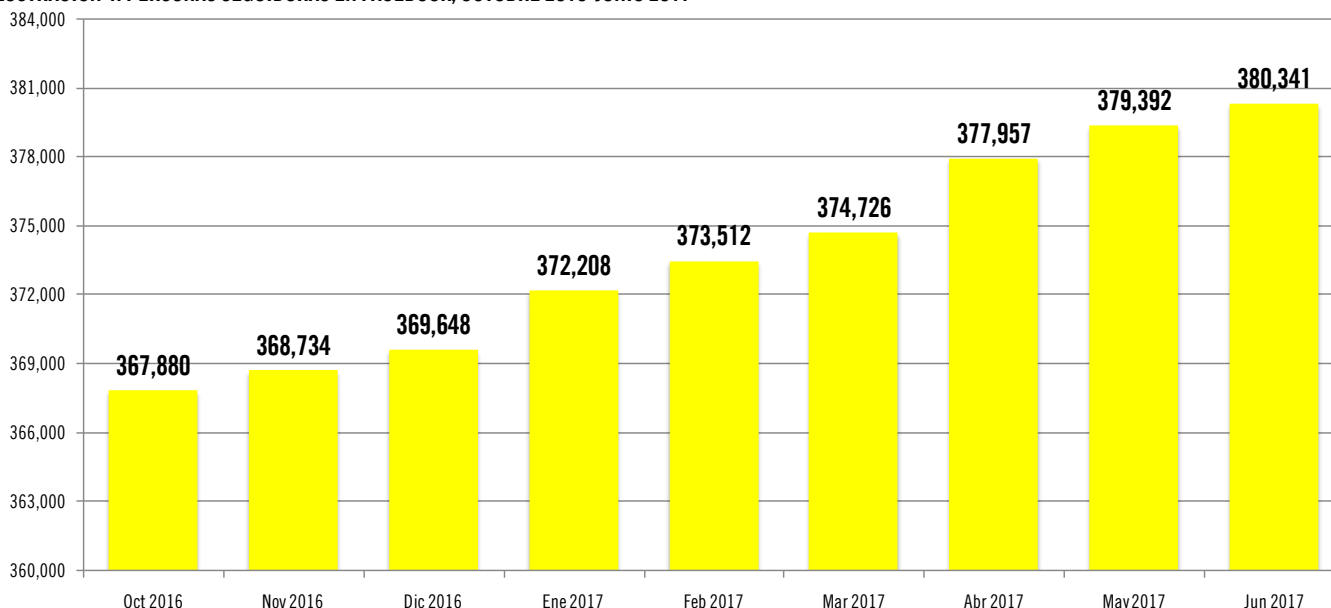
A junio de este año, contamos con 157,810 personas seguidores en Twitter, lo que significa un incremento de 1,410 personas respecto al trimestre pasado.

ILUSTRACIÓN 3. PERSONAS SEGUIDORAS EN TWITTER, OCTUBRE 2016-JUNIO 2017



Al segundo trimestre del año, contamos con 380,341 personas seguidores en Facebook, lo que representa un incremento de 5,615 personas respecto al trimestre anterior.

ILUSTRACIÓN 4. PERSONAS SEGUIDORAS EN FACEBOOK, OCTUBRE 2016-JUNIO 2017

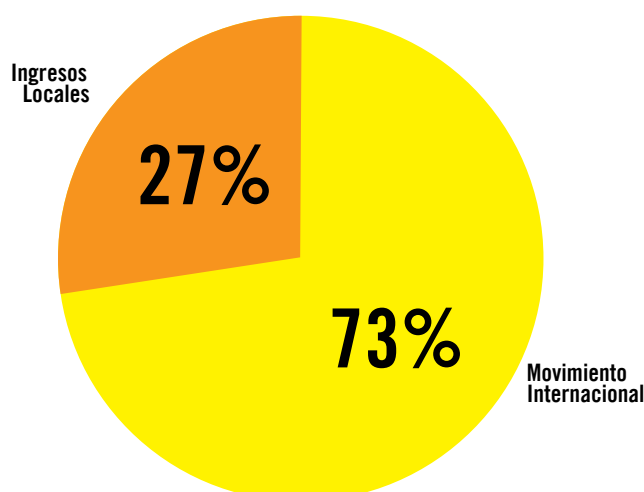


3.2. PRESUPUESTO Y EJERCICIO DE RECURSOS

3.2.1. Ingresos

La distribución de ingresos generados localmente y los recibidos por el movimiento internacional, se muestran en la Ilustración 5. El 27% del monto total proviene de la recaudación local, proporción mayor al 22% reportado el trimestre pasado.

ILUSTRACIÓN 5. DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS ENERO-JUNIO 2017, SEGÚN ORIGEN



Viendo los ingresos de forma desagregada, en la Tabla 2 notamos que en la mitad del año hemos obtenido un monto total de \$13,067,676 (trece millones sesenta y siete mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), representando un avance del 67% según lo presupuestado de la Subvención RAM, 50% de la Subvención FIF, 27% de donativos individuales y 5% de otros ingresos.

Cabe mencionar que la recaudación por cuotas de donantes individuales (\$3,466,200) es un 80% mayor al monto (\$1,928,072) recaudado por el mismo concepto en el mismo semestre de 2016.

TABLA 2 INGRESOS DESAGREGADOS ENERO-JUNIO 2017, SEGÚN ORIGEN

Concepto	Monto presupuestado 2017 (MXN)	Monto recibido a Junio 2017 (MXN)	Avance según presupuestado (%)
MOVIMIENTO INTERNACIONAL			
Subvención RAM	10,350,000	6,900,000	67
Subvenciones FIF	4,875,000	2,437,500	50
Proyecto EEJ 2017	-	146,769	0
LOCALES			
Cuotas	12,642,877	3,466,200	27
Otros ingresos	2,294,000	117,207	5
Total	30,161,877	13,067,676	43

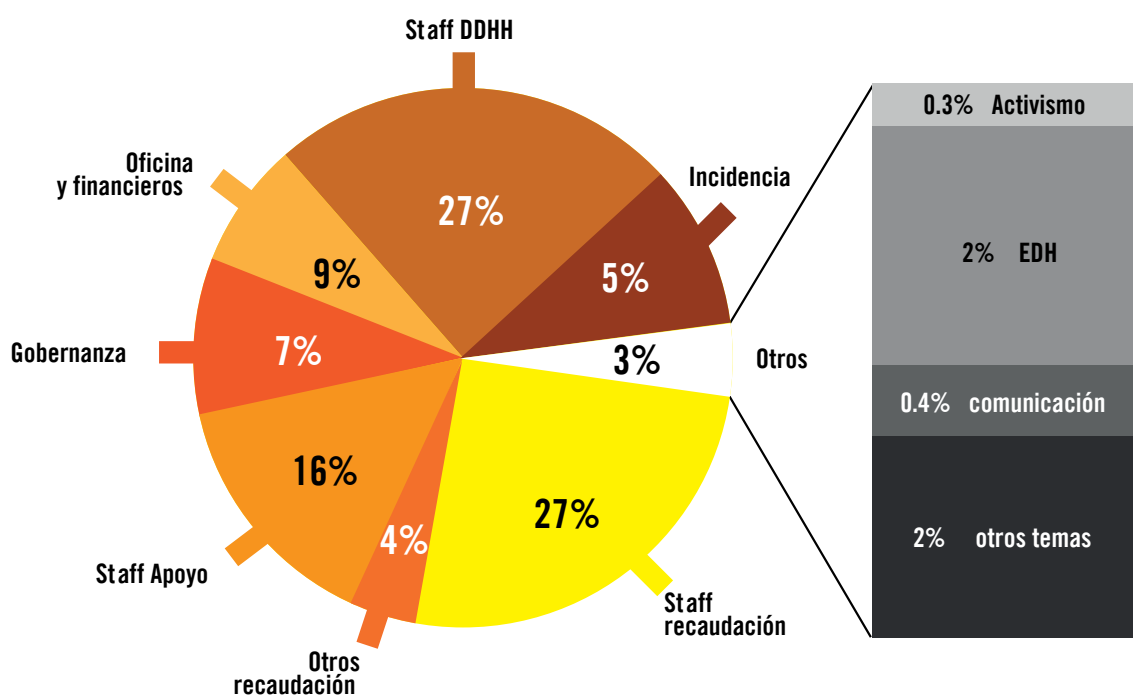
3.2.2. Gastos

El gasto acumulado a junio de 2017 es de \$ 11,483,245 (once millones cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.). La mayoría de este gasto se ejerce para el salario del staff de la oficina y el equipo de recaudación, ocupando ambos 27% del gasto. El detalle de la distribución de gastos se muestra en la Tabla 3 e Ilustración 6.

TABLA 3 GASTOS DESAGREGADOS ENERO - JUNIO 2017, SEGÚN DESTINO

Concepto	Monto ejercido a Junio (MXN)	Proporción del total (%)
Staff Recaudación	3,108,399	27
Staff DDHH	3,109,150	27
Staff Apoyo	1,802,288	16
Oficina y Financieros	1,072,654	9
Gobernanza	789,348	7
Incidencia	582,824	5
Otros Recaudación	496,131	4
EDH	235,607	2
Otros temas	205,411	2
Comunicación	42,665	0.4
Activismo	38,767	0.3
Total	11,483,245	100

ILUSTRACIÓN 6. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS, ENERO - JUNIO 2017





4. LOS ROSTROS DE AI MÉXICO: LAURA VIOLETA CHÁVEZ GUADARRAMA

Presentamos a Laura Violeta Chávez Guadarrama, nuestra nueva Subdirectora de Fundraising y Participación Social.

Laura es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde muy joven se ha dedicado a las causas sociales, participando en actividades voluntarias y profesionales de apoyo para recaudación de fondos y comunicación para la defensa y promoción de los derechos humanos.

En el pasado, Laura ha sido asesora independiente de diversas organizaciones mexicanas para planeación estratégica y obtención de fondos económicos y en especie, su campo de

experiencia va desde la procuración de fondos hasta la gestión de proyectos sociales y generación de alianzas estratégicas.

Asimismo, Laura tiene una amplia experiencia en la sociedad civil mexicana. Antes de ingresar a AI México, Laura trabajó en organizaciones como United Way México, la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (representación en México de International Planned Parenthood Federation) y Ayuda en Acción México.

Integrándose al equipo, Laura es uno de los rostros nuevos de AI México.

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



María Luque. 2016. Exposición Vivan las mujeres



amnistia.org.mx



Amnistía Internacional México



@AIMexico



@AIMexico



Almexico

Amnistía Internacional México
Luz Saviñón #519 Col. Del Valle Norte C.P. 03103 Ciudad de México
Tel. +52 55 4747 1659